



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Derecho
Moreno 750 - 2000 - Rosario - Argentina.
T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

ROSARIO, 11 de junio de 2003.-

VISTO, el expte. N° 37273, por el que los Abog. Oscar Alfredo Dimenza solicita se le asigne el jurado para evaluar el trabajo monográfico y propuesta pedagógica de la asignatura "Derecho Internacional Privado" y de conformidad a la reglamentación vigente, y

CONSIDERANDO, que el Consejo Directivo en sesión del día de la fecha, trató la propuesta de jurado elevada por la Secretaría Académica,

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar a los Dres. Andrea Meroi, Adolfo Alvarado Velloso y Omar Benabentos, integrantes del jurado encargado de evaluar el trabajo monográfico y propuesta pedagógica del Abog. Oscar Alfredo Dimenza, de la asignatura "Derecho Internacional Privado".-

ARTICULO 2º: Inscribese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION C.D.Nº 039/03.-

Fdo. Dr. Ricardo Silberstein – Decano.-
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

ES COPIA

**CONSEJO
DIRECTIVO**